

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11484

S/. 0.50

Huaraz, 01 DE AGOSTO del 2026

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

RÁPIDA INTERVENCIÓN PERMITE CONTROLAR INCENDIO EN PICUP



CHOQUE DE CAMIONETA Y TRÁILER DEJA SERIOS DAÑOS MATERIALES



El inculcado empujó y arrebató la cartera y el teléfono celular a la mujer, pero fue detenido por los transeúntes



ACUSADO DE ROBAR A MADRE CON HIJO EN BRAZOS IRÁ A PRISIÓN PREVENTIVA

CEPJ dispuso la continuidad del órgano jurisdiccional hasta el 31 de octubre de 2026.



PRORROGAN EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DE HUARAZ

EDITORIAL

Los caminos del diálogo



Todo inicio de gobierno representa una oportunidad para renovar expectativas y reafirmar compromisos con el país. Más allá de las prioridades anunciadas o de las medidas que puedan adoptarse en los primeros meses de gestión, existe un elemento que resulta determinante para el éxito de cualquier administración: la capacidad de construir consensos en torno a los grandes objetivos nacionales. “La experiencia demuestra que las políticas públicas alcanzan mejores resultados cuando se sustentan en espacios de concertación, respeto institucional y cooperación entre los distintos niveles del Estado”.

En ese contexto, el llamado formulado por la presidenta de la república a las fuerzas políticas de oposición, a las autoridades regionales y locales, al sector empresarial y a la ciudadanía para tender puentes de diálogo constituye una invitación que merece ser entendida como parte de un propósito mayor. El Perú enfrenta desafíos cuya magnitud exige la participación de múltiples actores y una voluntad permanente de coordinación. La seguridad ciudadana, la preparación frente a fenómenos naturales, la generación de empleo, la reducción de las brechas sociales y el fortalecimiento de los servicios públicos son tareas que requieren esfuerzos compartidos.

La experiencia demuestra que las políticas públicas alcanzan mejores resultados cuando se sustentan en espacios de concertación, respeto institucional y cooperación entre los distintos niveles del Estado. El diálogo permite identificar coincidencias, procesar diferencias y construir soluciones que respondan al interés general, sin que ello implique renunciar a las legítimas posiciones que caracterizan a toda democracia.

Naturalmente, el diálogo solo adquiere verdadero significado cuando se traduce en hechos concretos. La disposición expresada desde el Gobierno deberá reflejarse en mecanismos efectivos de coordinación, apertura para escuchar propuestas y capacidad para incorporar aportes provenientes de distintos sectores. Del mismo modo, corresponde a las demás fuerzas políticas y sociales asumir con responsabilidad la búsqueda de acuerdos cuando las circunstancias así lo demanden. La gobernabilidad es una responsabilidad compartida que requiere compromiso de todos.

El Perú ha demostrado en distintos momentos de su historia que es capaz de superar circunstancias complejas cuando prevalecen la unidad de propósito y la voluntad de trabajar por objetivos comunes. Esa experiencia constituye un valioso recordatorio de que las diferencias no deben convertirse en obstáculos para atender las necesidades más urgentes de la población.

La ciudadanía espera que los debates propios de una democracia se desarrollen dentro del respeto mutuo y con la mirada puesta en el bienestar colectivo. En esa tarea, el diálogo no debe entenderse como una concesión ni como un signo de debilidad, sino como una expresión de madurez democrática y de responsabilidad con el futuro del país. Convertir esa disposición en una práctica permanente contribuirá a fortalecer las instituciones y a generar las condiciones para que el Perú continúe avanzando por una senda de estabilidad, desarrollo y confianza.

CHISPАЗOS

JP responde tras denuncia contra Julián Pérez por presunta agresión: “Rechazamos toda forma de violencia”



La bancada de Juntos por el Perú informó que tomó conocimiento de la intervención del diputado Julián Pérez Mallqui y señaló que el caso ya se encuentra en manos de las autoridades competentes. A través de un comunicado, la agrupación parlamentaria indicó que esperará el avance de las investigaciones antes de adoptar una postura dentro de sus atribuciones.

Juntos por el Perú señaló que no adelantará conclusiones sobre los hechos mientras continúe el proceso de investigación. La agrupación sostuvo que corresponde a las autoridades establecer las responsabilidades que correspondan.

El comunicado explicó que la organización política realizará una evaluación interna conforme se desarrollen las diligencias. De esta manera, dejó abierta la posibilidad de adoptar medidas según la información que se obtenga durante el proceso.

Rechazo a cualquier acto de violencia

La bancada parlamentaria también reafirmó su posición frente a cualquier hecho relacionado con actos de violencia. En ese sentido, destacó la importancia de que las investigaciones se desarrollen respetando las garantías del debido proceso.

“Como bancada, reafirmamos nuestro rechazo absoluto a toda forma de violencia y nuestro compromiso con el respeto al debido proceso”, expresó Juntos por el Perú en el comunicado.

La bancada precisó que la situación del diputado será revisada dentro de los mecanismos internos de la agrupación. Esta evaluación se realizará tomando en cuenta el desarrollo de las investigaciones oficiales.

El caso continuará bajo seguimiento de la organización parlamentaria mientras se esperan los resultados de las autoridades encargadas. Hasta el momento, Juntos por el Perú indicó que no adoptará una decisión definitiva sin contar con mayores elementos sobre lo ocurrido.

Prensa Regional

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Diseño y Diagramación: Erick Cochachin Lázaro Contactos: 988441366

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Aroz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

OPINIÓN

Por: VOZ DEL APU RIMA-RIMA

"NO PREGUNTES QUIÉN HA MUERTO"

Esta que parece una frase es una novela; y hace tres meses que fue presentada en el auditorio principal de la UNASAM. Sus comentaristas fueron los profesores Vidal Guerrero y Alejandro Mautino. Escribirla, demandó 10 años tras una investigación de toda una vida. El otrora profesor de la UNASAM, ahora de la UNMSM, Javier Morales Mena e Ismael P. Márquez de Hoklahoma University, la han calificado como una novela histórica cumbre de la Literatura Latinoamericana. Françoise Aubes, de la Sorbona, París y Martha Torres de Monash University y otras voces piensan igual. Es pues una novela monumental. Su tema es la sublevación campesina de 1885 en Huaraz y el Callejón de Huaylas cuyos líderes fueron Cochachín y Atusparia.



Por su técnica, estructura y retórica no es una novela histórica al estilo de la vieja novela histórica del s. XIX. NPQHM es una novela histórica moderna como "El reino de este mundo" de A. Carpentier, la "Guerra del fin del mundo" de Vargas Llosa o "Cien años de soledad" de García Márquez. Leerla es ilustrativa y al mismo tiempo deliciosa como "El Gatopardo" del italiano Giuseppe de Lampedusa. Sus cerca de 400 pp. abarcan el cuadro social, económico, cultural e ideológico de la antigua Huaraz donde luego de la Guerra del Pacífico golpeaban la : pobreza, injusticia y maltrato a la población del campo y de la ciudad.. La heterogeneidad de dicho mundo y la inmensa complejidad de la realidad donde van y vienen todas las clases sociales: las élites, los mestizos, los pobres y ricos, los indios y la gente popular en una secuencia cinematográfica, hace que resumirla con pocas palabras es imposible.

El relato empieza en la llanura y termina en la cumbre del Huascarán donde Pedro Celestino Cochachín convertido en deidad mítica recuerda la historia día y noche, todos los días, todo el tiempo que no tiene fin. La voz y la palabra de este héroe que cuenta las batallas, con sus triunfos y derrotas, reproduce la historia, que discurre en un tiempo lineal, y sus recuerdos grafican un tiempo circular porque la narración de la historia gira sobre sí misma repitiéndose una y mil veces y que por tanto no tiene final, como en el còrsi e ricòrsi de Juan Bautista Vico, o en el poema del eterno retorno que repite el Zaratusstra de Federico Nietzsche.. Esta técnica conmueve y estremece al lector quien descubre que en "No preguntes quien ha muerto" la voz del narrador-autor está ausente, porque lo que se escucha es la voz de Pedro Celestino Cochachín que poseionado en la cumbre de hielo, frente al cementerio de Yungay da la impresión de que sostiene un diálogo sin fin con el Cristo blanco cubierto de una túnica alba hasta la punta de sus pies. Los dos se miran, Cristo aprueba lo que ha hecho Cochachín y espera que el pueblo peruano se integre para sembrar la paz y vivir en felicidad.

Como se advierte la voz del narrador-autor que es el peruano Marcos Yauri Montero, está ausente. Y una parte de lo que cuenta la voz de Cochachín ocurre en la tierra, en lugares conocidos: Carhuas, Cascapara, Quillo, Yungay, Mancos, Casma y cientos de pueblos, y otra parte, donde se realizaron las batallas, las derrotas, los fusilamientos por la tropa represora vil y sanguinaria, sucede en el más allá, en el cielo donde están los héroes muertos: Montestruque, Toribio Dorado, Graciela Vega con su esposo, el ideólogo Antenor Rizo Patrón y los oficiales que murieron pesarosos de haber cumplido las órdenes para matar indios, masacrarlos.

"No preguntes quién ha muerto", ha sido comparada con la colosal novela del mexicano Juan Rulfo: "Pedro Páramo". Pero la comparación no es aceptable porque en la novela del mexicano los protagonistas hablan en la tumba, en el subterráneo, en cambio en NPQHM los héroes hablan en el cielo, desde donde añoran a Huaraz a la que nadie puede regresar porque la muerte es para la eternidad. La hermosa Graciela Vega, en una reunión, allí en el cielo, pronuncia una frase desgarradora porque no podrá volver a Huaraz: "La ciudad también habrá cambiado, quizás ya no la reconocería, esto quiere decir que estoy añorando un mundo perdido, que es como poseer la llave de una casa destruida"

Esta novela, en su 5ª edición definitiva luego de años de revisión y de añadidos a base de nuevas investigaciones realizadas por su incansable autor no es una novela regionalista, tampoco es indigenista, sino sencillamente es una novela universal que puede leerse en cualquier país y en cualquier idioma porque su tema sobresaliente es la eterna condición humana sin dejar de ser peruana y andina. Otra virtud que la distingue es el uso del castellano popular peruano por su dulzura, su diáfana claridad capaz de hacernos ver el alma no solo de las gentes, sino también de las cosas, de las montañas, de los abismos y ríos furiosos, del cielo y de la tierra, de los truenos, lluvias y espigas. No es el lenguaje tosco, motoso e incivil de una oralidad desastrosamente usada por los imitadores de José María Arguedas. "No preguntes quién ha muerto" es una obra histórica artísticamente escrita, enorme, ciclópica como una catedral gótica donde están Ancash, Huaraz, el Perú con sus problemas y esperanzas. Ismael Márquez y Luis Millones reconocen su intimismo inclusive en la truculencia y ferocidad de las batallas, su coraje para expresar los problemas seculares de nuestro país, y al mismo tiempo el lirismo épico de los Andes. NPQHM es una cumbre reluciente, un ícono. Debe ser un libro de cabecera para leer de todo peruano que ama a su patria y sus héroes que han peleado por la justicia social. Sobre todo debe leer todo ancashino, todo huaracino. Ha sido editada por el sello huaracino "Andes Azules" del periodista Rafael Ángeles y Rosa Victorio Ramirez. Su carátula donde brota de la oscuridad de la muerte una mano hermosa simbolizando la resurrección, en cuyos dedos se posa un cuervo, pájaro misterioso en la mente del eterno Edgar Allan Poe, es obra de Nicole Alessandra Yauri Ramirez.

TC reiteró que la prisión preventiva de Vladimir Cerrón quedó anulada y debe ser liberado



El Tribunal Constitucional emitió un nuevo pronunciamiento para precisar los alcances de la sentencia que declaró fundada la demanda de hábeas corpus presentada por la defensa de Vladimir Cerrón. Mediante un auto fechado el 30 de julio de 2026, el máximo intérprete de la Constitución rechazó la posición del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, que había considerado imposible ejecutar esa resolución, y ordenó cumplirla de inmediato.

En el documento, el colegiado recordó que la decisión que anuló la prisión preventiva tiene la calidad de cosa juzgada. Por ese motivo, señaló que el Poder Judicial debe ejecutar lo resuelto sin imponer condiciones adicionales ni generar nuevas dilaciones.

¿Qué respondió a las observaciones del juzgado? Con este comunicado, el Tribunal Constitucional respondió a los cuestionamientos formulados por el Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional. Dicho despacho sostuvo que la

sentencia emitida el pasado 3 de julio no comprendía dos resoluciones dictadas entre diciembre de 2025 y enero de 2026, las cuales mantenían vigente la medida restrictiva.

Tras evaluar ese planteamiento, el Tribunal Constitucional concluyó que esas resoluciones no establecieron una nueva prisión preventiva. En cambio, precisó que únicamente rechazaron solicitudes para modificar la medida que ya existía.

El colegiado explicó que, al haber sido anulada la prisión preventiva principal por afectar los derechos al debido proceso y a la libertad personal, todas las decisiones que dependían de ella también pierden validez. En consecuencia, indicó que esos actos procesales quedan sin efecto por estar directamente vinculados con una medida que ya fue declarada inconstitucional.

Con el objetivo de evitar interpretaciones distintas sobre el alcance de su decisión, el Tribunal Constitucional integró la parte resolutive de la sen-

tencia emitida anteriormente. De esa manera, declaró expresamente la nulidad de la Resolución 6, del 4 de diciembre de 2025, y de la Resolución 4, del 7 de enero de 2026, además de cualquier otra disposición que limite la libertad de Vladimir Cerrón dentro del mismo expediente.

Ordena ejecutar la sentencia sin demoras

En la parte final del auto, el Tribunal Constitucional recordó que los procesos de hábeas corpus se rigen por los principios de celeridad y tutela efectiva de los derechos fundamentales. Asimismo, indicó que este tipo de sentencias no puede quedar sujeto a requisitos adicionales ni a la enumeración de todas las resoluciones comprendidas en el proceso.

Finalmente, el colegiado dispuso que el expediente sea remitido de inmediato al juez encargado de ejecutar la resolución. Con esa decisión, ordenó el cumplimiento estricto de la sentencia que dejó sin efecto la prisión preventiva dictada contra Vladimir Cerrón. (Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

ComexPerú expresa su respaldo a pedido de facultades legislativas de Ejecutivo



La Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú) afirmó que el proyecto de delegación de facultades legislativas que el Poder Ejecutivo presentará ante el Congreso representa una oportunidad para impulsar reformas pendientes en el país. En

ese contexto, el gremio empresarial expresó su respaldo a la iniciativa gubernamental mediante un pronunciamiento difundido este 30 de julio.

Según el gremio empresarial, las medidas propuestas tienen como objetivo

reactivar el crecimiento económico del país. En esa línea, recordó que el sector privado viene promoviendo desde hace varios años una agenda enfocada en incentivar las inversiones y fortalecer la formalización laboral.

ComexPerú señaló que la propuesta del Gobierno recoge demandas planteadas por empresas de distintos sectores con el objetivo de generar nuevas oportunidades productivas. En ese sentido, remarcó la necesidad de reducir las trabas buro-

cráticas que, según indicó, limitan el desarrollo de la actividad económica.

El gremio empresarial afirmó que el Estado debe desempeñar un papel facilitador de la actividad económica, con políticas públicas centradas en los

ciudadanos. Añadió que la iniciativa del Ejecutivo recoge planteamientos acordes con su propuesta de Nueva Formalidad, orientada a impulsar la incorporación de trabajadores a la formalidad.

De acuerdo con lo que el gremio empresarial indica, la propuesta busca garantizar el acceso al empleo formal sin menoscabar los beneficios establecidos por la legislación laboral. Además, subrayó que las medidas no contemplan la reducción de los derechos de los trabajadores, en línea con lo señalado por las autoridades gubernamentales.

En ese contexto, ComexPerú sostuvo que la aprobación de las reformas es clave para revertir la postergación de los cambios estructurales que, según señaló, el país mantiene desde hace varios años. En ese sentido, afirmó que es necesario fortalecer la seguridad jurídica para impulsar el desarrollo de los distintos sectores productivos. (Diario Correo)

Junín: Keiko Fujimori llega a Chongos Bajo para dialogar con familias afectadas

La presidenta llegó en helicóptero a Chongos Bajo para supervisar la atención a las familias afectadas por el sismo de magnitud 5,4. Fue recibida por autoridades y pobladores, quienes le expusieron las necesidades más urgentes.



La presidenta de la República, Keiko Sofía Fujimori Higuchi, llegó esta mañana al distrito de Chongos Bajo, en la provincia de Chupaca, para verificar la atención brindada a los damnificados por el sismo de magnitud 5,4 que sacudió la zona sur del Valle del Mantaro el pasado 18 de julio.

El helicóptero que la trasladó desde el aeropuerto Francisco Carle de Jauja aterrizó en el estadio del distrito, donde fue recibida por el gobernador regional de Junín, Zósimo Cárdenas Muje, el alcalde provincial de Chupaca, Luis Bastidas, y cientos de pobladores que le dieron la bienvenida. Como muestra de hospitalidad, la mandataria recibió un poncho, un sombrero huanca y otros presen-

tes representativos de la zona.

Tras el recibimiento, la jefa de Estado inició la inspección de los módulos prefabricados instalados para albergar a las familias que perdieron sus viviendas. En el albergue temporal que brinda atención a las familias que han quedado en la calle, se sentó con ellos a escuchar las necesidades de los afectados.

En el lugar también escuchó el testimonio de los damnificados, quienes solicitaron apoyo para acelerar la reconstrucción de sus hogares y atender las necesidades que dejó el movimiento telúrico que afectó gravemente a la zona.

(Diario Correo)

Chimbote: acusado de robar a madre con hijo en brazos irá a prisión preventiva

El inculcado empujó y arrebató la cartera y el teléfono celular a la mujer, pero fue detenido por los transeúntes



Un sujeto acusado de intentar robarle a una mujer que caminaba con su hijo en brazos irá a prisión pre-

ventiva por cuatro meses en el penal de Cambio Puente, en Chimbote. La orden fue dictada por el

Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia

del Santa. El inculcado responde al nombre de Ángel Jesús Ronca Romero (37), quien

afrontará desde la cárcel un proceso judicial en su contra, por la presunta comisión del delito de robo

agravado en grado de tentativa.

Según la imputación del Ministerio Público, el hecho ocurrió en la intersección de la avenida José Gálvez y el jirón Leoncio Prado, la noche del 24 de julio. Una joven madre de familia, que llevaba a su hijo menor en brazos, caminaba por el lugar cuando Ángel Ronca apareció, la empujó y le arrebató la cartera y el teléfono celular.

El atraco fue presenciado por un grupo de transeúntes que logró capturar al sujeto y luego lo entregó a los efectivos policiales que acudieron al lugar. Las pertenencias de la agraviada fueron recuperadas en su totalidad.

Tras evaluar los elementos de convicción presentados, el magistrado Andrés Vargas Celis, del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Unidad de Flagrancia, declaró fundado el pedido de prisión preventiva y dispuso el internamiento del investigado en el establecimiento penitenciario. (J.C. – RSD Noticias).

Prorrogan el funcionamiento del juzgado civil transitorio de Huaraz



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **CARLOS RAUL MAGUIÑA PEREZ**, con DNI. N° 19097028, según expediente N° 855 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015262791, de quien en vida fue su hermano; registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1961, habiéndose consignado los datos de los padres incompletos del padre se omitió el segundo pre nombre "Donato" siendo "Andrés Donato" y el segundo apellido "Villafane" siendo "Maguiña Villafane" de la madre se omitió el segundo apellido "Huerta" siendo "Pérez Huerta" debiendo figurar los datos correctos del padre y de la madre como: **ANDRÉS DONATO MAGUIÑA VILLAFANE Y SUSANA PEREZ HUERTA**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 24 de Julio de 2026.



LIZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
(DNI 455547)

Como resultado de las gestiones impulsadas por el presidente de la Corte Superior de Justicia de

Áncash (CSJAN), doctor Nilton Fernando Moreno Merino, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

CEPJ dispuso la continuidad del órgano jurisdiccional hasta el 31 de octubre de 2026.

(CEPJ) dispuso la prórroga del funcionamiento del Juzgado Civil Transitorio de Huaraz, garantizando la continuidad de este importante órgano jurisdiccional para la atención de los procesos civiles en beneficio de la población ancashina. La medida fue oficializada mediante la Resolución Administrativa N° 000267-2026-CE-PJ, publicada en el diario oficial El Peruano, mediante la cual se establece que el referido órgano jurisdiccional continuará funcionando desde el 1 de agosto hasta el 31 de octubre de 2026. La continuidad de este órgano jurisdiccional permitirá mantener la atención de la carga procesal existente y contribuir a brindar un servicio de justicia más oportuno y eficiente para los usuarios del distrito judicial de Áncash. Durante el proceso de evaluación efectuado por la

Oficina de Productividad Judicial, el presidente de la CSJAN, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, sustentó la necesidad de ampliar el funcionamiento del referido juzgado por un período mayor, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento del servicio

judicial y la permanencia de órganos jurisdiccionales que permitan atender de manera adecuada la demanda de justicia en la región. De esta forma, la máxima autoridad de la CSJAN ratifica su compromiso de continuar impulsando ac-

ciones de gestión orientadas a fortalecer el servicio de impartición de justicia, optimizar la productividad de los órganos jurisdiccionales y garantizar una atención eficiente, oportuna y de calidad a la ciudadanía.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



Piura: Detonan explosivo en la obra de un puente en Ayabaca



Delincuentes detonaron un artefacto explosivo cerca de una obra en el distrito de Paimas, en la provincia de Ayabaca, lo cual ha generado gran preocupación en la población local.

El hecho se registró en la construcción del puente Saucha, en el centro poblado La Saucha. Se conoció que la explosión no causó daños en la maquinaria pesada que se encontraba estacionada en dicha zona.

Los moradores del sector señalaron que me-

ses atrás, también se registró un caso similar contra una máquina excavadora que prestaba servicios en la construcción del canal de riego La Copa.

Ante esto, la ciudadanía viene solicitando a la Policía Nacional que refuerce el patrullaje y realice una investigación exhaustiva, con la finalidad de identificar y capturar a los responsables, garantizar la seguridad de los trabajadores y de las obras que se ejecutan en esta localidad.

(Diario Correo)

Junín exige decreto de urgencia para reconstrucción de zonas afectadas por el sismo GRJ y alcaldes acuerdan exigir una intervención extraordinaria del Ejecutivo para reconstruir viviendas, colegios, centros de salud y otros

El Gobierno Regional de Junín y los alcaldes de las zonas afectadas por el sismo solicitarán al Ejecutivo la aprobación de un decreto de urgencia que permita financiar la reconstrucción definitiva de viviendas, colegios, establecimientos de salud e infraestructura pública.

Como parte de esta gestión, las autoridades buscarán una audiencia con la presidenta Keiko Fujimori y el Consejo de Ministros para presentar el balance actualizado de daños y demandar una intervención extraordinaria.

La reunión fue encabezada por el gobernador regional, Zósimo Cárdenas Muje, y contó con la participación de los alcaldes de Chongos Bajo, Chupuro, San Juan de Iscos, Huacrapuquio, Viques, Huayucachi, Ahuac y la provincia de Chupaca. Durante el encuentro se

acordó impulsar una estrategia conjunta para acelerar la recuperación de las localidades afectadas.

Según el último reporte consolidado de Defensa Civil, la emergencia dejó 6 personas fallecidas, 5,306 damnificados y 4,011 afectados. Además, se

registraron 450 viviendas destruidas, 1,686 inhabitables y 1,685 afectadas, así como daños en 18 instituciones educativas, 11 establecimientos de salud y 3,350 unidades de producción pecuaria, informó el gerente regional de Defensa Civil, José Vázquez.

Las autoridades también solicitarán la ampliación de la declaratoria de emergencia, debido a que la magnitud de los daños supera la capacidad económica y operativa de los gobiernos locales.

El gobernador Zósimo Cárdenas sostuvo que el objetivo es pasar de la atención inmediata a una etapa de reconstrucción integral que garantice condiciones seguras para las familias damnificadas.

"Necesitamos una intervención excepcional del Estado. Es momento de reconstruir las viviendas, las escuelas y los establecimientos de salud que fueron afectados. La emergencia continúa y las familias requieren soluciones permanentes", manifestó.

Como medida inmediata, el Gobierno Regional anunció el envío de 14 maquinarias pesadas adicionales para acelerar la demolición de estructuras dañadas y la remoción de escombros. Estos equipos se sumarán a las unidades movilizadas por el Ministerio de Vivienda y a la maquinaria de los gobiernos locales. Continúa la ayuda humanitaria.

(Diario Correo)



Rápida intervención permite controlar incendio en Picup



La oportuna respuesta de los Combatientes Forestales de la Municipalidad de Independencia permitió controlar y extinguir un inicio de incendio registrado la mañana de hoy en la localidad de Picup, a la altura de la loza deportiva de Pongor. La emer-

gencia fue atendida con el apoyo del personal de Serenazgo, evitando que las llamas se propagaran hacia viviendas, campos de cultivo y arboles frutales cercanos. La alerta se recibió alrededor de las 10:00 a. m., cuando se reportó una

densa humareda en la zona. Al llegar al lugar, el equipo constató que el fuego se había originado por la quema de rastrojos en terrenos agrícolas, una práctica que representa un alto riesgo de generar incendios forestales, especialmente durante la temporada seca.



Luego de intensas labores de control y liquidación, el incendio fue extinguido por completo a las 11:30 a. m. Gracias a la rápida intervención del personal, la emergencia no dejó personas heridas ni daños materiales, registrándose únicamente afectación a la cobertura vegetal del área.

La Municipalidad de Independencia exhorta a la población, especialmente a los propietarios de terrenos agrícolas, a evitar la quema de residuos vegetales y rastrojos, ya que estas acciones pueden desencadenar incendios que ponen en riesgo la vida de las personas,

el patrimonio y el medio ambiente. Asimismo, reafirma su compromiso de mantener una respuesta oportuna ante cualquier emergencia para proteger a la comunidad y preservar nuestros recursos naturales.

(NP: MDI)

Regidor Ebert Paredes es trasladado al poder judicial y su situación legal queda en manos de un juez



El regidor Ebert Paredes fue trasladado este viernes a la sede de la Unidad de Flagrancia Delictiva del Poder Judicial, en Nuevo Chimbote, donde será puesto a disposición del juez competente para el desarrollo de las diligencias correspondientes. El hecho ha generado expectativa entre la ciudadanía, que sigue de cerca el caso debido a la responsabilidad pública que implica ejercer un cargo de representación.

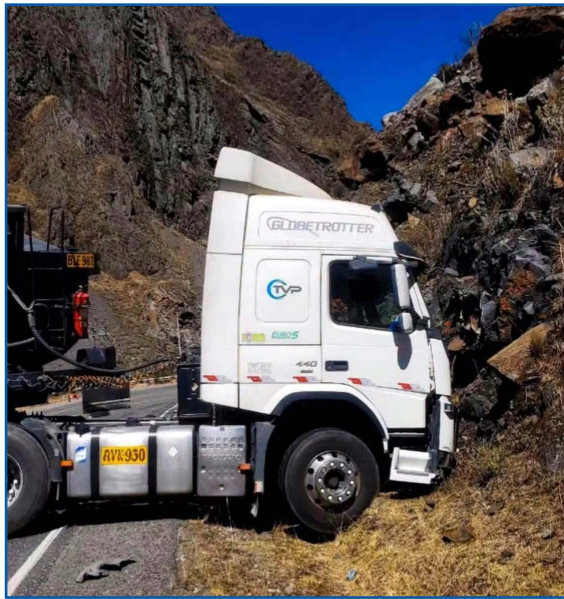
De acuerdo con el procedimiento establecido, la autoridad edil permanecerá en la carceleta del Poder Judicial mientras se realiza la audiencia en la que se evaluará su situación jurídica y se determinarán las medidas que correspondan conforme a ley. La decisión judicial marcará el rumbo del

proceso y será determinante para definir los siguientes pasos de la investigación.

El caso vuelve a poner sobre la mesa el debate sobre la conducta que deben mantener los funcionarios elegidos por voto popular y la necesidad de que las investigaciones se desarrollen con absoluta transparencia. Mientras un sector de la población exige que se sancione con firmeza cualquier presunta irregularidad, otro recuerda que toda persona tiene derecho a la presunción de inocencia y al debido proceso hasta que exista un pronunciamiento judicial. La resolución que adopte el Poder Judicial será observada con atención por la opinión pública.

(En Directo - Con Erika Acosta)

Choque de camioneta y tráiler deja serios daños materiales



Ocurrió en el sector Carbonera, en la vía Pachapaqui - Chiquián, provincia de Bolognesi, sierra de Ancash. Un tráiler y una camioneta impactaron y terminando chocando a la vez contra el talud lateral de la carretera, dejando como resultado daños materiales de consideración. No se ha informado si alguien resultó herido y las circunstancias del accidente son materia de investigación por parte de la Policía. (Chimbote en la Noticia)



Unas 1021 emergencias se atendieron en hospitales de Huancayo durante el feriado largo

Heridas por accidentes, traumatismos y otros llegan a nosocomios



Las emergencias estuvieron imparables durante las festividades por Santiago y el feriado por Fiestas Patrias en Huancayo. En los

hospitales Daniel Alcides Carrión, El Carmen y el Samu, el personal de salud realizó 1021 atenciones, según el reporte oficial.

En el hospital Carrión, desde el 25 de julio hasta la fecha, se atendieron aproximadamente 700 pacien-

tes en emergencia. Entre cirugía y traumatología, atendieron a 400 pacientes y 300 más en tópicos de medicina y trauma shock.

En el hospital El Carmen, del 25 al 29 de julio hubo 160 atenciones pediátricas y 91 atenciones obstétricas,

es decir 251 en total.

El Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) de DIRESA Junín, brindó un total de 70 atenciones prehospitalaria, como heridos por accidentes de tránsito, emergencias médicas, traumatismos y otros eventos que requirieron asistencia inmediata. El personal de salud actuó con rapidez para estabilizar a los pacientes y, de ser necesario, efectuar su traslado a los establecimientos de salud para continuar con su tratamiento.

Con equipos operativos durante las 24 horas, el SAMU Huancayo mantuvo una respuesta permanente durante todo el periodo festivo, articulando esfuerzos con la Policía Nacional, los bomberos y los establecimientos de salud, con el objetivo de salvaguardar la vida y la salud de la población y los turistas.

(Diario Correo)

Municipalidad entrega víveres a cuatro colegios para fortalecer la alimentación escolar

En convenio con la UGEL Huaraz



Como parte del convenio interinstitucional suscrito con la UGEL Huaraz, la Municipalidad de Independencia realizó la entrega de viveres a cuatro instituciones educativas del distrito que brindan el servicio de Jornada Escolar Completa (JEC), contribuyendo a fortalecer las condiciones para el desarrollo de las actividades educativas.

La entrega incluyó productos de primera necesidad como azúcar, arroz, aceite, leche, fideos tallarin, arvejas y lentejas, insumos que permitirán complementar la alimentación de los estudiantes y favorecer su permanencia en las aulas. Las instituciones educativas beneficiadas fueron Nuestra Señora de la Asunción de Monterrey,

San Martín de Marian, San Cristóbal de Paria y José Antonio Encinas de Canshan, cuyos directivos recibieron los viveres en el marco del trabajo articulado entre ambas instituciones. Con estas acciones, la Municipalidad de Independencia reafirma su compromiso con la educación y el bienestar de la población



estudiantil, impulsando al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes de Independencia. (MDI)



Peatón muere arrollado en la Carretera Central en Jauja

Policía investiga quién estuvo al volante del vehículo responsable ya que este se dio a la fuga tras el hecho

Un hombre de unos 30 años murió atropellado la madrugada del jueves 30 de julio en la Carretera Central (Jauja-Huancayo), a la altura del distrito de Huaripampa. El conductor responsable se dio a la fuga.

El accidente ocurrió a las 2:00 de la madrugada cerca del estadio municipal, cuando la víctima retornaba de un evento deportivo por Fiestas Patrias.

Debido a graves lesiones craneales, quedó registrado como NN. Vestía chompa y buzo plomo, polo azul y zapatillas negras con franja blanca. Pobladores expresaron su indignación porque el cadáver permaneció en la vía por más de ocho horas, superando las 8:00 de la mañana a la espera del fiscal para el levantamiento.

La Policía Nacional investiga el caso por homicidio culposo y omisión de socorro. Se revisan las cámaras de seguridad de la zona para identificar el vehículo fugitivo y capturar al responsable de la tragedia vial. (Diario Correo)



Julio: declaración, proclamación y jura de la independencia del Perú



¿Por qué celebramos nuestras Fiestas Patrias en julio?

En julio de 1821 se concretaron en Lima tres actos fundamentales que sellaron jurídicamente la independencia del Perú: la Declaración, la Proclamación y la Jura. El Libertador José de San Martín tuvo una participación directa y decisiva en cada uno de ellos, animando al Cabildo de Lima (actual Municipalidad) con el apoyo de autoridades y del pueblo. Para profundizar en este tema, se recomienda el libro La Municipalidad de Lima y la Emancipación 1821, del historiador Fernando Gamio Palacio, donde se publican los documentos clave de esta gesta histórica.

1. LA DECLARACIÓN – 15 de julio de 1821

Ese día se reunió el Cabildo de Lima con el arzobispo, religiosos, nobles y vecinos notables. Se redactó y firmó el Acta de la Decla-

ración de la Independencia del Perú, que expresó de forma solemne la voluntad general de separarse de la dominación española y de cualquier otra potencia extranjera. El acta fue firmada por 3 502 varones (como era costumbre en la época) entre el 15 de julio y el 4 de agosto, y hoy se conserva en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima.

2. LA PROCLAMACIÓN – 28 de julio de 1821

La proclamación se realizó en las plazas principales de Lima: la Plaza Mayor, la Plazuela de la Merced, la Plaza Santa Ana (hoy Plaza Italia) y la Plaza de la Inquisición (actual Plaza Bolívar, frente al Congreso). El Conde de la Vega del Ren fue elegido para portar la bandera nacional, como reconocimiento a sus servicios patrióticos.

Sobre las palabras exactas de San Martín al proclamar la independencia, hay al menos 16 versiones. El historiador Gustavo Pons

Muzzo considera como la más confiable:

"El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa, que Dios defiende."

La emoción fue tan intensa que la bandera fue rasgada por ciudadanos que querían sostenerla, y su reparación costó 16 pesos, según consta en el recibo del artesano Manuel Ramírez.

3. LA JURA – Desde el 29 de julio hasta septiembre de 1821

Durante varias semanas, instituciones civiles, militares, religiosas y la población en general realizaron juramentos solemnes de fidelidad a la independencia, comprometiéndose con su vida y bienes a defenderla. El historiador Percy Cayo Córdova recuerda que el 28 de julio fue declarado oficialmente día patrio por el Congreso en 1827, celebrándose por primera vez en 1828.

205 aniversario de la Proclamación formal de Independencia del Perú. Siempre haciendo votos por un futuro mejor con justicia social para todos.

FINALMENTE:

¿CUÁNDO ES EL ANIVERSARIO DE LA REPÚBLICA?

¿CUÁNDO NACIÓ LA REPÚBLICA?

SI VIVIMOS EN REPÚBLICA, POR QUÉ NO CELEBRAMOS EL ANIVERSARIO DE LA REPÚBLICA?

¡El brillo de una estrella a los 93 años! Doña Anita Miranda celebra su vida en el corazón de Cajatambo



En medio del jolgorio de las fiestas patronales en honor a Santa María Magdalena, la querida matriarca apaga 93 velitas rodeada del amor de su familia en su tierra natal.

CAJATAMBO (JOSVIC) --- El mes de julio tiñe de misticismo, danza y jolgorio a Cajatambo con las festivi-

dades de nuestra patrona, Santa María Magdalena. Pero este año, el cielo también brilla con una luz especial: la celebración de los 93 años de doña Anita Miranda, una mujer ejemplar que ha tenido la inmensa dicha de festejar este bendito aniversario en el regazo de su amada tierra natal.

La historia de doña Anita es un testimonio de amor, fortaleza y perseverancia. Como reza el emotivo homenaje que hoy inunda las redes de felicitaciones: "Cuando a la luz asomaste, muchas vidas alegraste / pero jamás imaginaste llegar a donde hoy llegaste". Peldaño tras peldaño, con la sabiduría que solo otorgan los años, ha alcanzado esta magnífica edad rodeada del respeto de su comunidad y del infinito cariño de sus hijos y nietos, en cuyos corazones ocupa un espacio sagrado.

Su familia agradece cada día a la Divina Providencia por mantenerla fuerte y radiante. En esta fecha tan significativa, su entorno más cercano le dedica un mensaje cargado de ternura: "Lindo día de cumpleaños para ti, mi bella suegra, y que la experiencia de los años te dé el brillo de una estrella hermosa".

Bajo la bendición de la Santa Patrona y el abrigo de la cordillera, Cajatambo celebra la vida de Anita Miranda. ¡Feliz cumpleaños, doña Anita! Que su luz siga guiando a su hermosa descendencia.

¡Más de 500 jóvenes dieron el primer paso hacia su futuro profesional en la UNAB!



La Universidad Nacional de Barranca, a través de su Centro Preuniversitario, llevó a cabo con éxito el examen de admisión CEPRE UNAB, en el que más de 500 estudiantes participaron con el objetivo de alcanzar una vacante en una de las 10 escuelas profesionales que ofrece nuestra casa superior de estudios.

La jornada se desarrolló con total normalidad, bajo la supervisión permanen-

te de las autoridades universitarias, encabezadas por el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Juan Carlos Reyes Ulfe; y, el Vicepresidente Académico, Dr. Miguel Ángel Luna Neyra, quienes verificaron el correcto desarrollo de cada una de las etapas del proceso, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, orden e igualdad de oportunidades para todos los postulantes.

Con este proceso, la Universidad Nacional de Barranca continúa fortaleciendo los mecanismos que aseguran una evaluación seria, objetiva y confiable, brindando a cientos de jóvenes la oportunidad de iniciar su formación profesional en una institución pública comprometida con la excelencia académica. ¡Éxitos a todos los postulantes en esta importante etapa de su vida académica!

¡Orgullo Xammarino! primer puesto en el concurso de desfile – distrito de Santa María



Con inmensa alegría y orgullo compartimos que nuestra Institución Educativa Emblemática "Luis Fabio Xammar Jurado" obtuvo el Primer Puesto en el Concurso de Desfile Escolar – Nivel Secundaria, realizado en el distrito de Santa María, en el marco de las celebraciones por el

aniversario patrio. Este importante logro es el resultado de la disciplina, el compromiso, el civismo y el amor por nuestra institución que demostraron nuestros estudiantes, así como del esfuerzo y dedicación de nuestros docentes, directivos y padres de familia, quienes hicieron

posible esta destacada participación. Felicitamos a nuestra escolta, estado mayor y batallón por representar con honor y gallardía los valores que distinguen a la familia xammarina. ¡Juventud Xammarina, adelante... de frente al porvenir!

Trabajo articulado por el bienestar de nuestra población



Con el firme compromiso de seguir impulsando proyectos que contribuyan al desarrollo del distrito, nuestro alcalde sostuvo una importante reunión de trabajo junto a representantes de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), de

la Red Integrada de Salud Barranca-Cajatambo, representantes del Puesto de Salud San Nicolás, la Gerencia Municipal y el equipo técnico de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Supe.

Durante la jornada se abordaron temas de gran importancia relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura de la población en beneficio de la población. Estos espacios de coordinación permiten articular esfuerzos entre las diferentes instituciones y avanzar de manera responsable en iniciativas que contribuirán al bienestar de nuestros vecinos.

La Municipalidad Distrital de Supe reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera coordinada y transparente para hacer realidad proyectos que mejoren la calidad de vida de todos los supanos.

"Confieso que cada julio vuelvo a ser el niño que corría descalzo por Cajatambo..." Volver a julio es volver a la infancia



CAJATAMBO (JOSVIC) -- De niño, la fiesta patronal en honor a Santa María Magdalena era un universo sin límites. Corría descalzo por las calles de piedra, persiguiendo la alegría entre bandas de músicos, el capitán Pizarro (comunero), entre los altares instalados en los vértices de la plaza y el incesante ir y venir de los adultos. Sin saberlo, estaba escribiendo los recuerdos más hermosos que el tiempo guardaría para siempre en

mi corazón. Hoy, con los años dibujados en el rostro y la vida convertida en un largo camino de aprendizajes, regresar a Cajatambo en julio ya no es solo volver a mi tierra. Es reencontrarme con el niño que fui, con los abrazos que aún habitan en la memoria y con esa fe sencilla que nunca abandonó mi espíritu. Cada piedra de estas calles parece reconocer mis pasos; cada campanada de la torre despierta una

emoción dormida; cada melodía de la banda devuelve a mi alma la inocencia que el tiempo jamás logró borrar. Porque la fiesta patronal no es únicamente una celebración religiosa ni una tradición heredada. Es el lugar donde la memoria abraza al presente, donde los hijos que un día partimos regresamos para recordar quiénes somos y de dónde venimos. Volver en julio es un acto de fe, de identidad y de gratitud. Es permitir que Santa María Magdalena vuelva a tocar el corazón de aquel niño que aún vive dentro de mí y que, cada año, espera con la misma emoción el milagro de regresar a casa. Porque hay lugares que nunca abandonamos; simplemente aprendemos a volver a ellos con el corazón.

Rinden homenaje a Lic. Anthony Vega Coronado en desfile ¡Antony, siempre presente en Huaral!



Hubo un silencio que lo dijo todo. Aunque Antony Vega Coronado ya no caminó al frente de su gerencia como cada año, su presencia se sintió más fuerte que nunca durante el desfile por Fiestas Patrias. La actual gerente de Desarrollo Social, Candy Baca, llevó entre sus brazos el

retrato de quien durante años lideró con orgullo a su equipo. Detrás de ella, las dirigentas del programa Vaso de Leche avanzaron sosteniendo globos blancos hacia el cielo, mientras una sola voz estremecía a todos los presentes: "¡Antony Vega, presente... ahora y siempre!"

Los aplausos no se hicieron esperar. Muchos no pudieron contener las lágrimas al recordar al funcionario que siempre daba la cara, que lideraba los desfiles con entusiasmo y que hizo de la vocación de servicio su mayor legado. Antony Vega Coronado falleció el pasado 19 de julio, pero este 28 de julio quedó demostrado que hay personas que nunca se van del todo. Permanecen en la memoria de quienes trabajaron con ellas, en el cariño de la población y en el corazón de Huaral. Hoy no desfiló físicamente, pero marchó junto a su gente, en cada aplauso, en cada globo blanco que se elevó al cielo y en cada voz que gritó con fuerza: "¡Antony Vega, presente!"

Huancapón brilla a nivel nacional: Municipalidad recibe el Galardón Contigo 2025 por su compromiso con los adultos mayores



¡Orgullo cajatabino! El reconocimiento nacional que pone a Huancapón como ejemplo de gestión social en el Perú **HUANCAPÓN CAJATAMBO (JOSVIC)** -- El esfuerzo, la vocación de servicio y el compromiso con la población más vulnerable han sido reconocidos a nivel nacional. La Municipalidad Distrital de Huancapón recibió el Galardón Programa Contigo 2025, una distinción otorgada por el Programa Nacional Contigo del Ministerio de

Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), que destaca las buenas prácticas de los gobiernos locales en favor de las personas con discapacidad y los adultos mayores en condición de vulnerabilidad. Este importante reconocimiento refleja el trabajo articulado que viene impulsando la gestión del alcalde Lic. Juan Ávila Muñoz, priorizando políticas de inclusión social, bienestar y atención oportuna para quienes más lo necesitan. El galardón simboliza el

compromiso permanente de la municipalidad con una gestión humana, cercana y eficiente, donde la protección social se convierte en una prioridad. Asimismo, fortalece el liderazgo institucional de Huancapón y demuestra que una administración responsable puede generar cambios reales en la calidad de vida de sus ciudadanos. Con este logro, Huancapón se posiciona como un referente en la provincia de Cajatambo y en la región Lima, reafirmando que el desarrollo se construye con inclusión, solidaridad y trabajo conjunto entre las autoridades y la población. Este reconocimiento no solo enaltece a una gestión municipal, sino también al pueblo huancapino, que continúa avanzando con la convicción de que el progreso se alcanza cuando nadie queda atrás.

Delegación Faustina demuestra su civismo y gallardía en el desfile por el 205° aniversario de la independencia del Perú



En el marco de las celebraciones por el 205° Aniversario de la Independencia del Perú, la Escuela de

Posgrado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez participó del Desfile Escolar y Militar reali-

zado por la Municipalidad Provincial de Huaura. Con paso firme, elegancia y un profundo sentido de identidad nacional, nuestras autoridades, docentes, maestrands y doctorandos demostraron gallardía, disciplina y compromiso en este acto de peruanidad. Desde nuestra casa de estudios, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo del país a través de la investigación, la excelencia académica y la formación de líderes con valores.

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469



12

Sábado 01 de Agosto del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

Inicia la lucha por definir al campeón y subcampeón departamental

¡Quedó definido el cuadrangular final!



La etapa decisiva de la Copa Perú en Áncash ya está en marcha. Los representantes de los cuatro clubes clasificados al cuadrangular final participaron en la reunión de coordinación convocada por el presidente de la Liga Deportiva Departamental de Fútbol de Áncash (LIDEFA), Luis Duarte Plata, donde se definieron el sistema

de competencia, los criterios de desempate y la programación oficial del certamen. En la reunión estuvieron presentes José Mallqui, en representación de Sport Ancash FC; Ruso Ruskyn, por Alianza Arenal de Moro; Jaime Domínguez, por San Andrés de Runtu; y Ciro Trujillo, por Sport Ayash Huamanin. Por acuerdo unánime, el cuadrangular

final se disputará bajo el sistema de todos contra todos, con encuentros de ida y vuelta. El campeonato se iniciará el domingo 2 de agosto y culminará el domingo 30 de agosto, luego de seis fechas que definirán al campeón y subcampeón departamental. Asimismo, se establecieron los criterios para resolver cualquier igualdad en



la tabla de posiciones al finalizar el torneo. Se tomará en cuenta, en orden, el mayor puntaje obtenido, la mejor diferencia de goles, la mayor cantidad de goles a favor, la menor cantidad de goles en contra, el mayor número de partidos ganados y, de persistir el empate, se realizará un sorteo. También se confirmó que Sport Ancash FC,

Sport Ayash Huamanin y San Andrés de Runtu tendrán como sede oficial el Estadio Rosas Pampa de Huaraz para sus encuentros como locales.

Programación: Primera Fecha Domingo 2 de agosto San Andrés de Runtu vs. Sport Ayash Huamanin en el Estadio Rosas Pampa – Huaraz 3:30 p. m. y Alianza Arenal de Moro vs. Sport

Ancash FC en el Estadio Municipal de Moro 3:30 p. m. Con todo definido, los cuatro mejores equipos de la Etapa Departamental iniciarán una intensa disputa por el título de Áncash, en una fase donde cada punto será determinante para alcanzar la gloria y continuar en carrera hacia el objetivo nacional de la Copa Perú.

(Emely Lopez Melgarejo)

